

**AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA****EDICTO**

Don Pedro Zamora Segura, Alcalde Presidente del Ilmo Ayto de Garrucha Almería, en virtud de las competencias públicas superiores, potestades reglamentarias reconocidas y atribuidas en el artículo 4 y 21 de la Ley 21 7/85 de 2 de abril y art 55 RDLg 781 de 18 de abril; en cumplimiento de los principios de publicidad, publicación y transparencia y a fin de determinar la eficacia y ejecutividad de los siguientes actos mediante publicación, según el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Se ordena la publicación de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno de la Corporación de fecha 30 de julio de 2024 en sesión extraordinaria, celebrada en cumplimiento de la Sentencia 195/2024, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº2 de Almería en el Procedimiento seguido en el Negociado C, Procedimiento: Derechos Fundamentales.

**PUNTO TERCERO. CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

Se procede a la lectura de las comunicaciones de los grupos políticos para constituirse como tales de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 del ROF.

RE nº 2521 de 21-6-2023, nombrando portavoz del Grupo Municipal popular a la concejala D<sup>a</sup> Isabel María Serrano Morales y miembros del mismo a los concejales electos: Pedro Zamora Segura, Isabel María Morales Serrano, Vicente López Vicente, Carmen Llamas García, José Osorio Cámara y Pablo Fernández Galindo.

RE nº 2546 de 22-6-2023 nombrando portavoz del Grupo Municipal Socialista a D<sup>a</sup> María López Cervantes y portavoz suplente a D. Rodrigo Sánchez Haro y miembros del mismo a María López Cervantes, Juan Pedro Molina Morata, María del Rocio Galindo Martínez, Francisca Rosa Gallardo, Ángel Capel Fernández, Ana Lucía Rodríguez Muñoz y Rodrigo Sánchez Haro.

RE nº 2518 de 21-6-2023 nombrando portavoz del grupo municipal "Garrucha con Andalucía con la Gente" a D. Álvaro Ramos Cáceres, siendo los miembros del mismo Álvaro Ramos Cáceres y Luis José Fernández Cortés.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bgwulgOnt9rlHkqkld5tbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Zamora Segura - Alcalde Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	08/08/2024 13:29:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bgwulgOnt9rlHkqkld5tbg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bgwulgOnt9rlHkqkld5tbg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Registrado de SALIDA, con nº 7363, en fecha 14/08/2024 07:10:20 en AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA - Página 2 de 2

RE nº 2554 de 22-6-2023 constituyendo el grupo municipal de UCIN y nombrando portavoz del mismo a D. José Antonio Castillo Granados.

RE nº 2533 de 21-6-2023 constituyendo el grupo municipal de “VOX” y nombrando portavoz a D. José Antonio Alonso Fernández.

**Lo que se publica para general conocimiento en Garrucha a 7 de agosto de 2024.**

El Alcalde- Presidente

Fdo.: Pedro Zamora Segura

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bgwulgOnt9rlHkqkld5tbq==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Zamora Segura - Alcalde Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	08/08/2024 13:29:47
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bgwulgOnt9rlHkqkld5tbq%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bgwulgOnt9rlHkqkld5tbq%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

